

COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 33 de 25 de mayo de 1972](#), según enmendada, crea la Comisión para la Seguridad en el Tránsito como agencia central coordinadora en la planificación, administración y ejecución de los programas de prevención de accidentes de tránsito. La Ley Núm. 33, supra, establece que la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) asigna y provee a la Comisión los fondos necesarios para su funcionamiento. La [Ley 22-2000](#), según enmendada y conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", establece que el Programa de Panel de Impacto a Víctimas es coordinado por la Comisión y así mismo ordena que ésta lleve a cabo una campaña educativa a través de los medios de información para orientar al público sobre el uso de bicicletas en las vías públicas.

La [Ley 108-2012](#) establece que la Comisión para la Seguridad en el Tránsito preparará, desarrollará y coordinará un programa en colaboración con organizaciones de base comunitaria, sin fines de lucro o privadas, mediante el cual las personas convictas, en más de una ocasión, de los Artículos 7.01, 7.02, 7.03, 7.05 y 7.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", puedan participar ante un Programa de Panel de Impacto a Víctimas. En la preparación, desarrollo y ejecución de este Programa, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito podrá coordinar y contratar con entidades públicas o privadas para la prestación de este servicio.

La [Ley 107-2007](#) crea un Concilio de Asesores Motociclistas de siete (7) miembros, entre los cuales estará como uno de sus miembros el Director Ejecutivo de la Comisión de Seguridad en el Tránsito o su designado, el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas o su designado, el Administrador de Programas de la "Motorcycle Safety Foundation" (MSF) para Puerto Rico o su designado, el Director Ejecutivo de Compensaciones por Accidentes de Automóviles o su designado, el Superintendente Auxiliar en el Tránsito de la Policía de Puerto Rico a cargo del tránsito, un representante de la industria de motocicletas y un representante miembro de un Club de Motociclistas. Estos últimos serán designados por el director de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito de Puerto Rico. El Concilio creará un Plan Estratégico dirigido a la educación de los conductores de motocicletas. Este Concilio presentará anualmente un Informe a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico donde informe

MISIÓN

Prevenir y reducir muertes, heridos y daños a la propiedad causados por los accidentes de tránsito.

RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	36	35	36	36

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	8,323	8,331	12,103	12,235
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	8,323	8,331	12,103	12,235
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	69	181	270	268
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	69	181	270	268
Total, Servicio Directo	8,392	8,512	12,373	12,503
Total, Programa	8,392	8,512	12,373	12,503

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Fondos Especiales Estatales	1,113	1,098	1,163	1,295

Fondos Federales	7,210	7,233	10,940	10,940
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	8,323	8,331	12,103	12,235
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Fondos Especiales Estatales	69	181	270	268
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	69	181	270	268
Total, Origen de Recursos	8,392	8,512	12,373	12,503

(en miles de dólares)

	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	1,694	1,597	1,660	1,904
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	22	25	28	34
Servicios Comprados	69	76	106	141
Gastos de Transportación y Subsistencia	53	1	54	60
Servicios Profesionales	528	476	612	709
Otros Gastos	3,989	3,695	5,351	6,280
Materiales y Suministros	7	6	25	24
Compra de Equipo	25	30	29	45
Anuncios y Pautas en Medios	1,936	2,425	4,238	3,038
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	8,323	8,331	12,103	12,235
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	69	181	270	268
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	69	181	270	268
Total, Concepto	8,392	8,512	12,373	12,503